



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

JAMES CRAIK

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de James Craik- financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES (si corresponde)

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES (si corresponde)

Intendente

Oscar Fasolis.

Cargo/s de otro/s funcionario/s

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Laureano Esquibel

Ing. Aldo Giuzio

Índice

1. Introducción	6
1.1. Objetivos	6
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	7
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	8
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	9
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	10
1.5. Conceptualizando Prosperidad	10
2. Marco conceptual	13
3. Metodología.....	15
3.1. Fase cero	15
3.2. Fase propositiva	16
3.3. Fase de implementación	17
4. Mapa de Actores	17
4.1. Ámbito Nacional.....	17
4.2. Ámbito Provincial	18
4.3. Ámbito Local.....	18
5. Planes existentes	18
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	19
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL	20
5.3. Planes existentes de la localidad.....	22
6. Municipio de James Craik- Fase cero	24
6.1. Características socio-demográficas	26
6.2. Villas y Asentamientos.....	27
6.3. Vivienda	27
6.4. Acceso al agua potable	29
6.5. Economía.....	31
6.6. Educación	35
6.7. Salud.....	35
6.8. Dimensión ambiental	36
6.9. Resumen de Indicadores	38

7.	Mapa de situación actual	39
8.	Áreas de acción	40
8.1.	Dimensión Urbana.....	40
8.2.	DimensiónEconómica	42
8.3.	Dimensión Ambiental	42
8.4.	Dimension Social.....	44
9.	Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.....	45
10.	Planeamiento.....	45
11.	Planeamiento.....	47
12.	Lineamientos Estratégicos.....	48
13	Mapa de Situación Deseada	61
13	Cuadro Resumen	65
14	Cartera de Proyectos Locales.....	66
15	Conclusión.....	68
16	Bibliografía	69

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de James Craik de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de James Craik.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio de James Craik pretende el crecimiento local con apuesta al desarrollo industrial y agrícola-ganadero, potenciando las actividades existentes y fomentando la localización de nuevas, acompañado esto de una considerable mejora en la estructura urbana, a nivel de vivienda, servicios y equipamientos de uso comunitario, logrando la conexión urbana hasta entonces esperada, apuntando a una sociedad más inclusiva.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

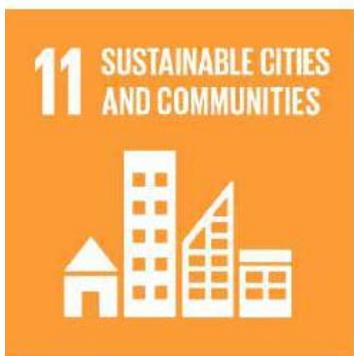
- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 01.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 02.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 03.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 04.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 05.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación,

etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

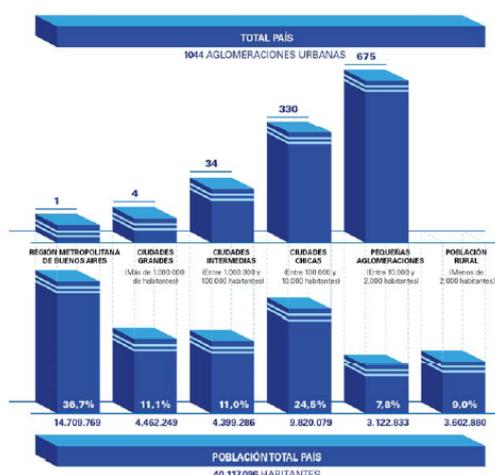
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública.

Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

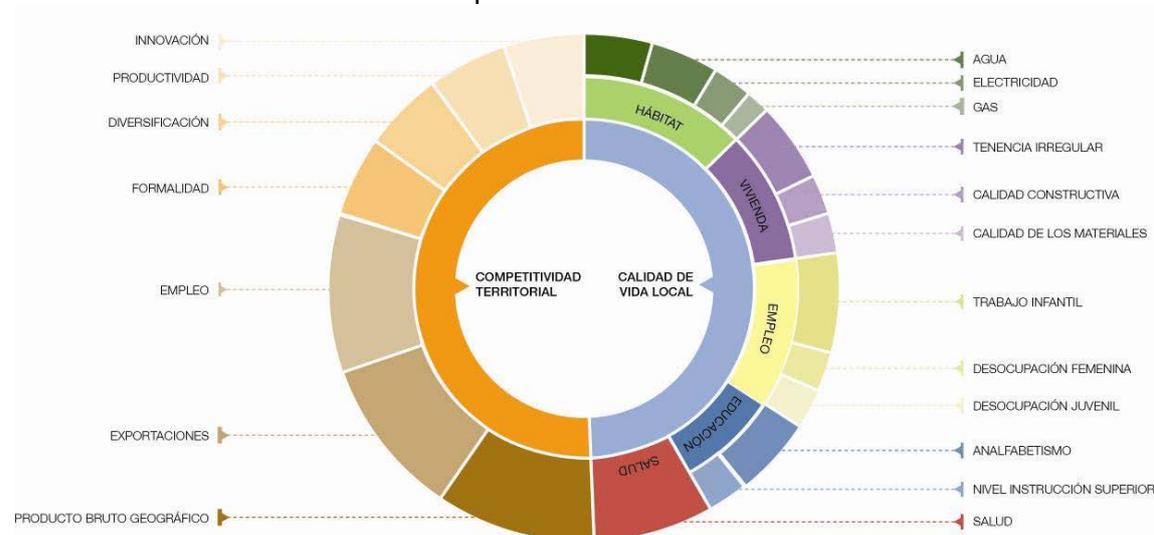
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas

prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican). El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus

potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población. Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba:Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

4.3. **Ámbito Local**

Intendencia de la Municipalidad de James Craik: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del poder ejecutivo. Intendente Oscar Fasolis.

5. **Planes existentes**

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

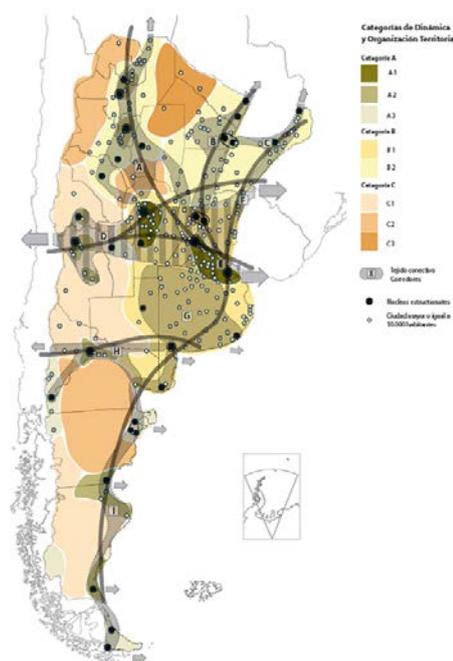
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos



integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Poli céntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población. En el marco de su misión, un equipo técnico del

COPEC, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor.

El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- a) *Construcción de viviendas sociales*
- b) Acceso al crédito
- c) Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- a) *Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios*
- b) Asfaltado
- c) Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- a) Gas
- b) Agua
- c) Electricidad
- d) Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

1. Empleo

- a) Radicación de emprendimientos privados
- b) Respuestas laborales para jóvenes
- c) Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- a) Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- b) Diversificación de la economía regional
- c) Potenciación de la actividad económica

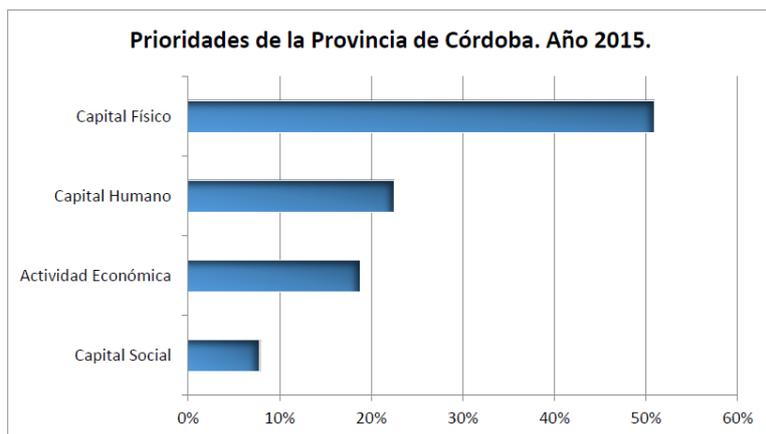
III. CAPITAL HUMANO

- 1. Educación**
- 2. Salud**
- 3. Ambiente**

IV. CAPITAL SOCIAL

1. Seguridad y convivencia
2. Fortalecimiento de la sociedad civil

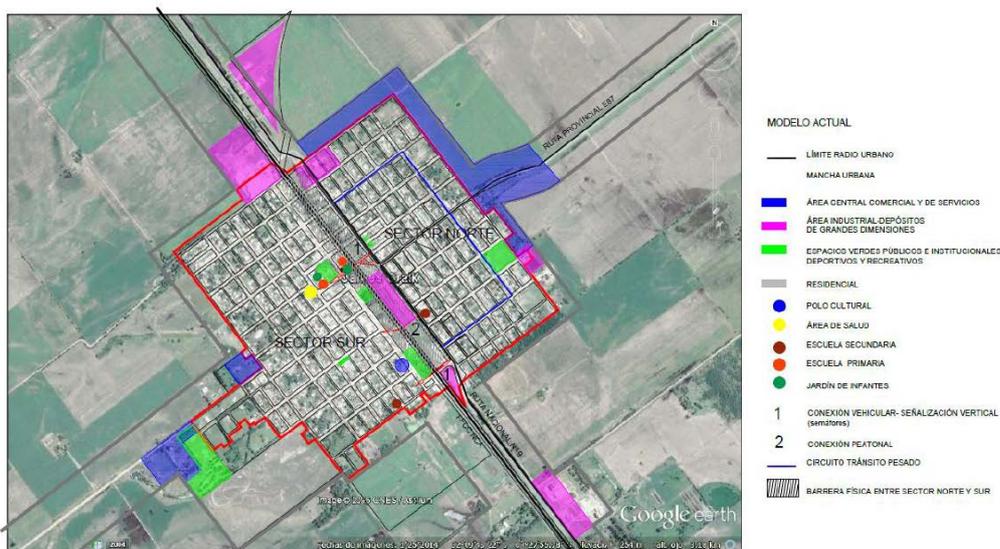
En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gob. De Córdoba.

5.3. Planes existentes de la localidad

De reciente realización, el “Plan estratégico de desarrollo local y territorial James Craik”, realiza un breve diagnóstico de la situación actual de la localidad, su inserción en su contexto regional, su historia, su entorno natural. Se plantea un análisis de la trama urbana, los usos del suelo, actividades económicas, cobertura de servicios y zonas de riesgo natural, llegando a un modelo de situación actual.



Se elaboró un cuadro donde figuran las principales áreas conflictivas, el objetivo a lograr con la nueva planificación y unas líneas de acción para lograrlo.

PLAN DE GOBIERNO Y GESTIÓN 2015-2019

ÁREA	OBJETIVO	LINEAMIENTO/PLANIFICACION	
TRAMA URBANA- USOS DE SUELO	INTEGRACIÓN DE SECTORES NORTE Y SUR- divididos por la barrera física de las vías del ferrocarril y la Ruta Nacional-	<ul style="list-style-type: none"> *Transformar el cruce peatonal en un paseo temático, cultural y recreativo, que funcione como nexo. *Construir un cruce seguro mediante puente peatonal/ ciclovia para sortear el obstáculo de las vías férreas. *Comunicar armónicamente ambos sectores con la Terminal de ómnibus mediante senderos iluminados y parqueados. *Reciclar el galpón del ferrocarril y los baños públicos para eventos institucionales. *Integrar el edificio del Concejo Deliberante que funciona en la vieja estación a todo el circuito. *Construir un sector deportivo diferenciado para adultos mayores. 	
	DESARROLLO IGUALITARIO ENTRE SECTORES	<ul style="list-style-type: none"> *Promover el desarrollo de la mancha urbana hacia el sector Norte. *Trasladar el recorrido de transporte pesado hacia fuera del pueblo para evitar el conflicto con el desarrollo residencial de la zona. *Instalar un hogar geriátrico en el sector Norte. *Implantar una plazoleta integradora (pista de skate, sector de arboleda, área de juegos de mesa) en el sector Norte. *Afianzar el uso de las vías de conexión entre bandas facilitando la circulación vehicular en arterias. *Completar las obras de cordón cuneta en Sector Norte. 	
ACTIVIDAD ECONOMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL	REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PARQUE INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> *Incentivar el inicio de actividades industriales y comerciales de las empresas instaladas en el Parque. 	
	EXPANSIÓN DE LA TRAZA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> *Renovar el área central unificando ancho y material en veredas, arbolado público y cartelería. *Promover la radicación de comercios a la vera de las Rutas 9 y 10-E87- *Modificar la legislación de fraccionamiento de suelo para generar que se instalen locales comerciales y de servicios cotidianos en una zona de influencia más amplia al núcleo central actual y en el sector Norte. 	
SERVICIOS	AGUA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> *Reacondicionar la red existente para evitar las roturas continuas de la cañería. *Ejecutar nuevos tramos de cañería en zonas de mayor densidad para subsanar los problemas de presión y caudal necesario. *Ampliar la red existente de acuerdo a las proyecciones de crecimiento prefijadas para la mancha urbana.
	GAS	AMPLIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> *Completar la red existente para servir a toda la población mediante proyectos ejecutivos a corto y mediano plazo.
	CLOACAS	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	<ul style="list-style-type: none"> *Auditar la obra ejecutada que comprende la cañería y las bocas de registro de primera etapa en Sector Sur. *Definir la localización definitiva de la planta de tratamiento y comenzar con la primera etapa de ejecución para dar servicio a la población afectada. *Ampliar la red para servir al resto del pueblo en dos etapas sucesivas.
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	REDIRECCIONAMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> *Reubicar el predio de disposición final. *Cumplimentar la normativa provincial vigente. *Comenzar con la campaña de clasificación de residuos en los domicilios. *Implementar el sistema de reciclado y reutilización. *Plan con municipios vecinos para organizar un vertedero común.
ZONAS DE RIESGO	CALLE CORRIENTES	ORDENAMIENTO DE LA ARTERIA	<ul style="list-style-type: none"> *Completar cordón cuneta en las calles que aportan escorrentía superficial en la arteria *Ejecutar proyecto y obra de evacuación de las aguas del sector. *Legislar respecto del sentido de circulación de mano única para evitar demoras y conflictos.
	LAGUNA CERRADA EL POZO	REACTIVACIÓN DEL USO Y DESTINO	<ul style="list-style-type: none"> *Instalar un sistema de bombeo fijo en el lugar para deprimir la napa en etapas de riesgo. *Delimitar el predio con una defensa física (barreras, muralla, alambrado) *Completar la parquización con árboles autóctonos. *Ubicar zona de Juegos infantiles, sector de asadores con mesas de apoyo y áreas de descanso. *Incentivar el uso del escenario por parte de las instituciones educativas.
	LAGUNA CERRADA PARQUE LA CHUECA	<ul style="list-style-type: none"> *CONTENCIÓN DEL FENÓMENO NATURAL *ORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR *GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE RECREACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> *Reducir la cuenca de aporte redireccionando el agua de lluvia mediante modificación de cordón cuenta existente. *Completar cordón cuneta en las calles que aportan a la cuenca. *Pavimentar las calles que circundan la laguna. *Ejecutar una defensa física de la depresión. *Fijar un sistema de bombeo permanente. *Ejecutar obra de descarga hacia punto de desagüe sin conflictos. *Transformar el lugar en circuito de paseo y esparcimiento.
	BARRIO SAN RAMÓN	CONTENCIÓN DE LA ESCORRENTIA SUPERFICIAL EXTERNA	<ul style="list-style-type: none"> *Ejecutar canal de defensa proyectado que se ubica fuera de la trama urbana. *Acotar el factor de ocupación de suelo mediante normativa.

Fuente:Plan Estratégico de desarrollo local y territorial de James Craik.

Como puede observarse, una de las prioridades del Municipio es **lograr la unificación de la traza urbana**, superando la barrera que supone el ferrocarril, para de esta manera lograr la integración física de los sectores Norte y Sur, mejorando la integración social de los habitantes, equilibrando el desarrollo económico, sobre todo el del sector Norte, que es el que se ve más desfavorecido.

Para esto se hace foco en potenciar la actividad industrial y comercial, se consideran prioritarias las mejoras en la estructura física de la localidad, completando la red de cobertura de servicios existente, y realizando las obras necesarias para que se resuelvan los problemas de inundación que afectan a diferentes sectores de la mancha urbana.

6. Municipio de James Craik- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

James Craik se encuentra en la provincia de Córdoba que se encuentra ubicada en el centro de la República Argentina.

Su Capital, la ciudad de Córdoba se encuentra en la latitud $31^{\circ}25'00''S$ y longitud $64^{\circ}11'00''O$



El Municipio pertenece al Departamento Tercero Arriba. Su ciudad cabecera es Oliva, y se encuentra en latitud $32^{\circ}02'00''S$ y longitud $63^{\circ}34'00''O$



La localidad se encuentra sobre la Ruta Nacional n° 9. Su latitud es $32^{\circ}09'00''S$ y su longitud $63^{\circ}28'00''O$

Dista 37km de la ciudad de Villa Maríay 110

km de la Ciudad de Córdoba. Y menos de 600 km de Buenos Aires

También es atravesado por la línea de trenes de carga De Ferrocarril Nuevo Central Argentino, que la conecta directamente con el puerto de Rosario.

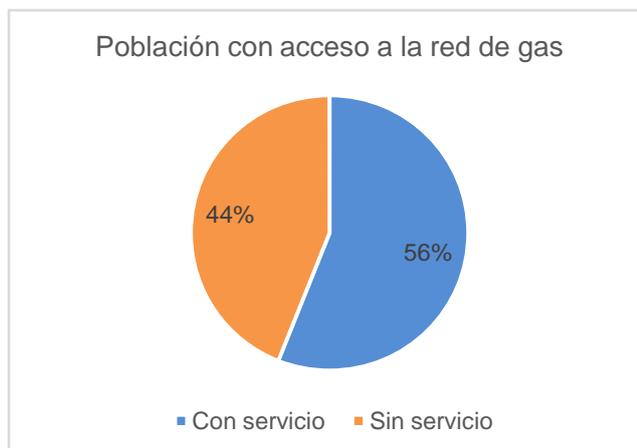


Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas

La población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

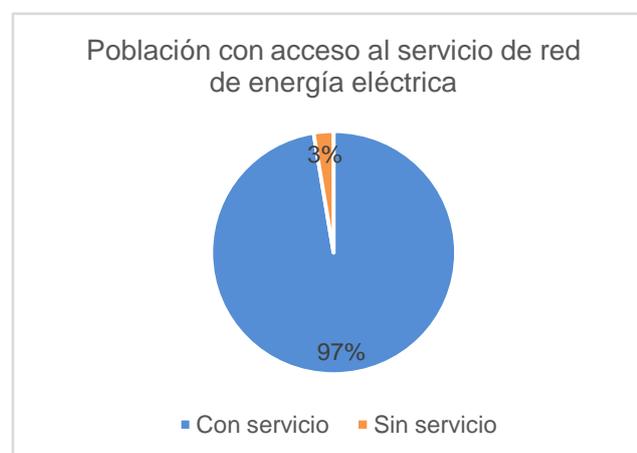
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



Cobertura red eléctrica

El 98% de la localidad cuenta con el servicio de energía eléctrica que depende de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba). Las futuras ampliaciones se definen de acuerdo a proyectos de esta empresa.

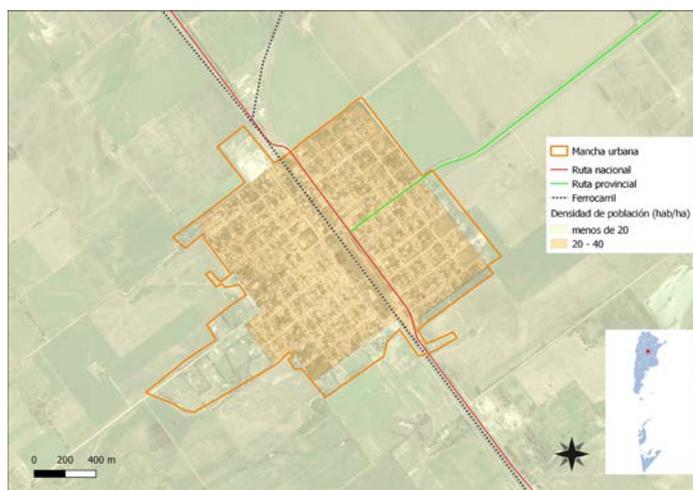
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



Dimensión Social- Población

La localidad cuenta con una población de 5520 habitantes aproximadamente, número que no registra cambio respecto al CENSO 2010.

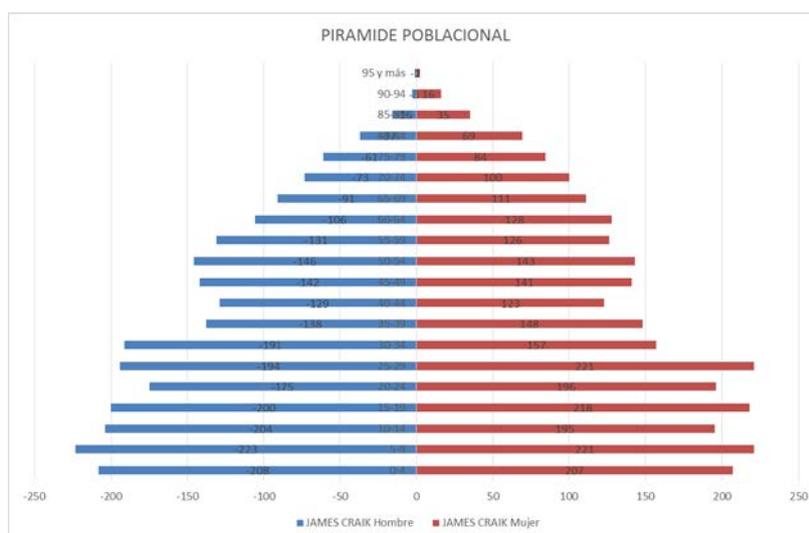
El sector sur es el de mayor superficie y ocupación. En el sector central se ubican residencias sobretierrenos de poca superficie y factor de ocupación de suelo alto. A medida que se aleja de esta, existen lotes de mayores dimensiones. El sector Norte se encuentra menos desarrollado, con un factor de ocupación menor.



6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento que se mantiene. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso. Se puede ver un número importante de población joven. La población femenina es levemente mayor a la masculina.

Variación de la población en el municipio de James Craik 1991 – 2001 – 2010.			
Fuente: INDEC			
	1991	2001	2010
Población	3920	4560	5910

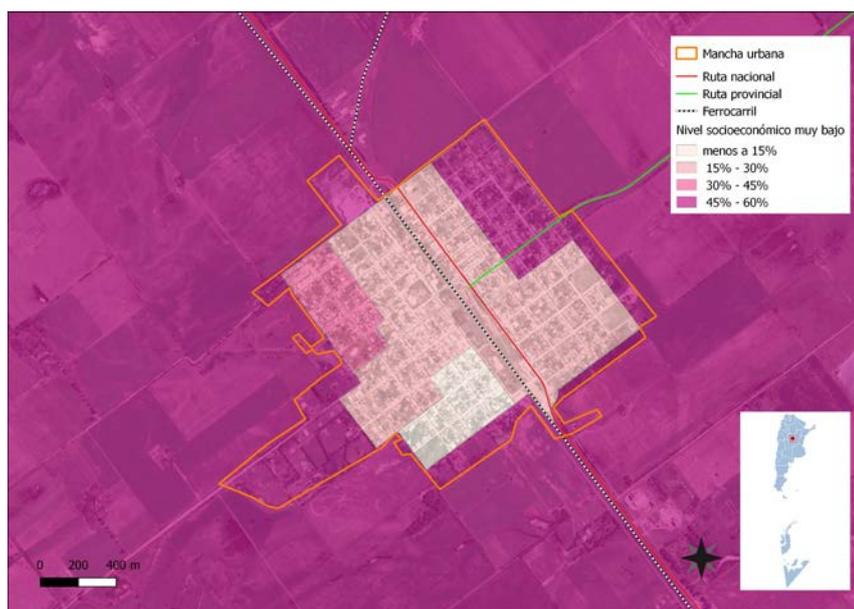


Fuente: Censo Nacional 2010. INDEC

Nivel socio económico de la población

La población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las necesidades básicas.

Son muy pocas las familias que viven en condiciones de precariedad. No se registran casos de indigencia.



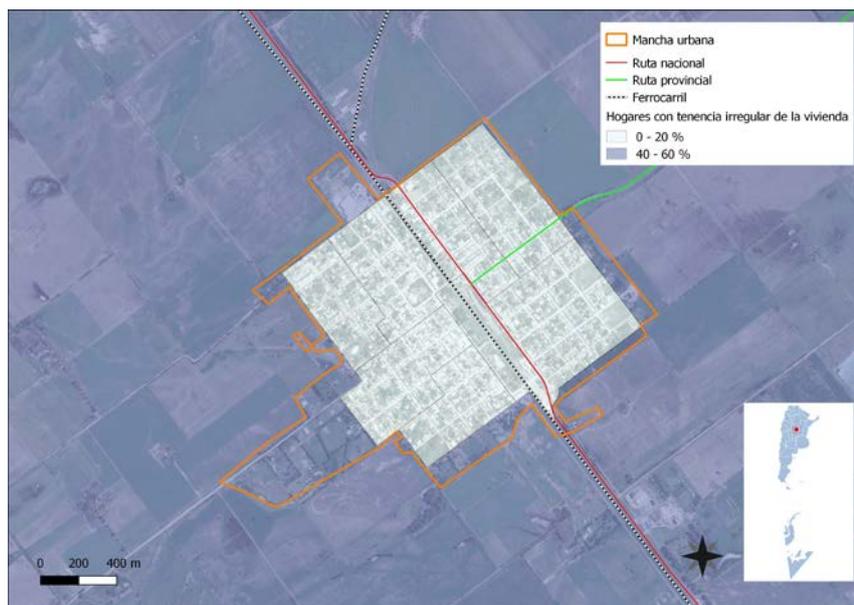
6.2. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas y/o asentamientos. Sin embargo se puede ver la existencia de algunos hogares con tenencia irregular, viviendas con calidad edilicia precaria, etc.

Dimensión Social- Vivienda

Tenencia irregular

En el caso de la localidad la tenencia irregular se refiere a inexistencia de papeles y/o títulos de propiedad correspondiente. No se manifiestan casos de ocupación o toma ilegal de terrenos. Según CENSO 2010 hay en la localidad 116 viviendas en situación de tenencia irregular entre los 1649 hogares existentes.



6.3. Vivienda

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

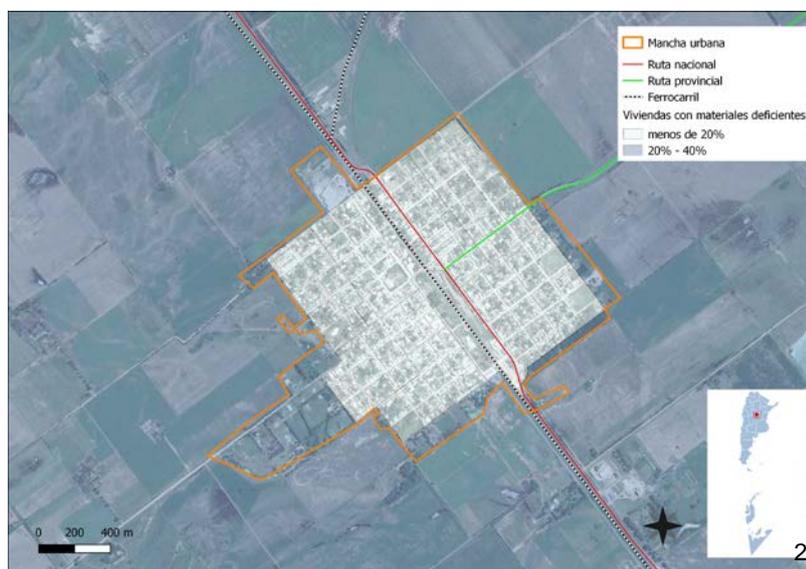
Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda

Estado de las viviendas

Según el último censo 2010 en la localidad existen 11 viviendas irrecuperables. Son 98 los hogares con calidad de materiales deficientes de un total de 1649 hogares.



6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en

Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico. Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

De acuerdo al plan de tareas de la gestión anterior existe tendido de red subterránea y bocas de registro en un 40% de la mancha urbana, sin utilizar. No hay planta de tratamiento.



Red de Agua

La Cooperativa de Servicios públicos de James Craik tiene la concesión del servicio de agua potable. Cuenta con 2080 conexiones lo que representa un total de casi 5000 pobladores con el servicio (el 95% de la población).



6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.



6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.5.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico

Tipo de economía local

El tipo de suelo definió el neto carácter agropecuario de la economía. Si bien la evolución histórica lo enmarca en la vía tampera, diferentes causas generaron que esto se revierta de a poco en los últimos tiempos y que la actividad agrícola se alinee con la tampera en estos momentos.

En la zona de influencia de James Craik, 20.000 hectáreas se destinan a la producción de granos durante épocas veraniega y unas 10.000 hectáreas en cultivos de invierno.

Unas 25000 hectáreas están afectadas a la producción lechera. Esto conforma una de las cuencas más importantes de la República Argentina y una de las zonas de mayor riqueza agropecuaria del país.

Cabe aclarar que la situación hídrica de la región, la cual ha castigado toda la zona por más de tres años, ha reducido exponencialmente la producción tanto de granos como de lechería.

Las principales actividades industriales vienen dadas por la transformación de materias primas de dicho origen (Elaboración de productos Lácteos, chacinados, embutidos, etc.) con ventas en el país y el exterior; seguida de una importante actividad en el rubro de distribución de productos alimenticios y acopio de cereales, en menor proporción la actividad de maquinarias y equipos para el agro.

Existen en la localidad importantes establecimientos entre los cuales podríamos mencionar dos Industrias Lácteas, una Distribuidora de productos alimenticios, Fábrica de Muebles, dos Fábricas de amoblamiento para cocina, dos Estaciones de expendio de combustible y tres Acopiadoras de cereales.

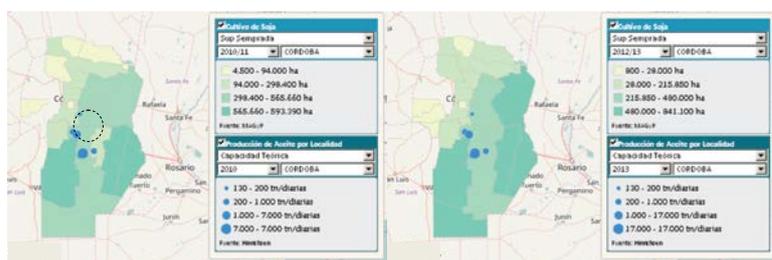
El parque industrial se encuentra hacia el Noroeste del pueblo, sobre la Ruta Nacional Nº 9, saliendo hacia Córdoba. En este predio se han instalado empresas de varios rubros, pero no todas están en actividad continua y por ende no generan empleo, que fue el objetivo principal de la creación de este sector.

La actividad comercial se centra fundamentalmente a negocios del rubro de venta de artículos comestibles, bebidas, electrodomésticos, servicios de salud (clínicas y medicamentos); servicios afines al automotor y a la construcción. Además de la actividad de servicios profesionales de varias ramas.

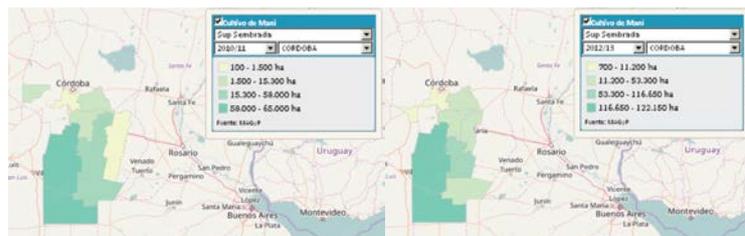
El centro neurálgico de la localidad está delimitado por las calles José María Salgueiro, H. Irigoyen, Int. Moya y Estados Unidos. Entre estas arterias se hallan la mayoría de los locales comerciales y de servicios más importantes, generando que la población que se ubica en el sector norte tenga que dirigirse hacia este centro para desarrollar las actividades principales cotidianas.²

A continuación, puede verse el desarrollo y evolución de los sistemas productivos en Córdoba, con valores correspondientes al departamento Tercero Arriba al cual pertenece el Municipio de James Craik.

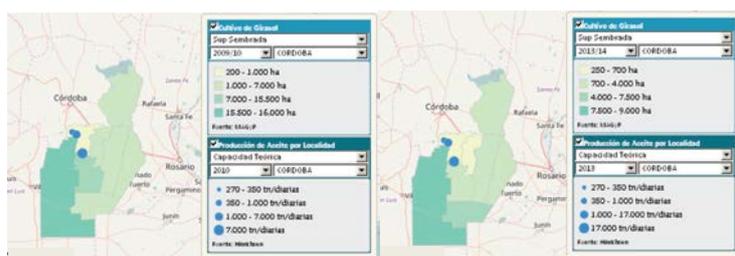
Cultivo de soja



Cultivo de maní

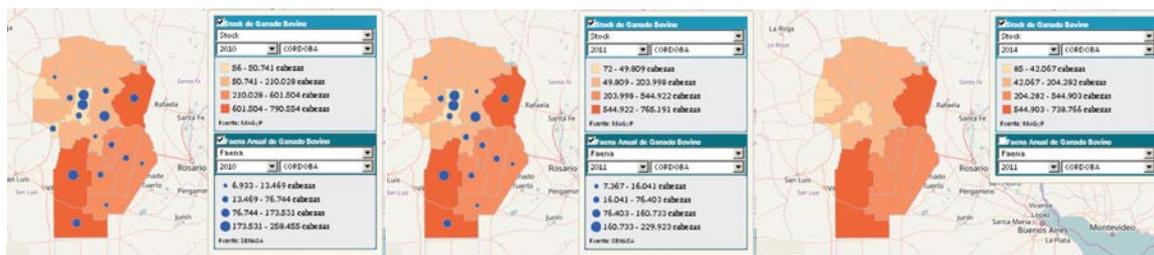


Cultivo de girasol

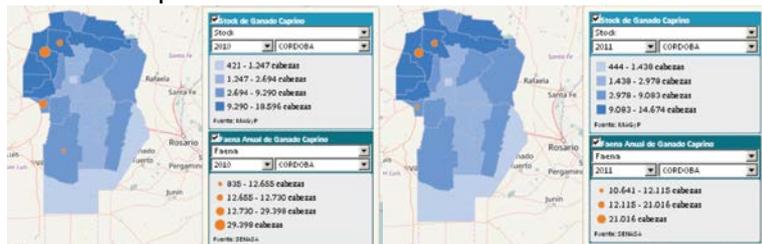


²Plan estratégico de desarrollo local y territorial de James Craik. Municipalidad de James Craik. 2016

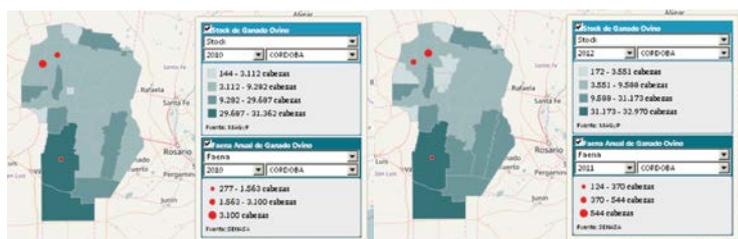
Ganado Bovino



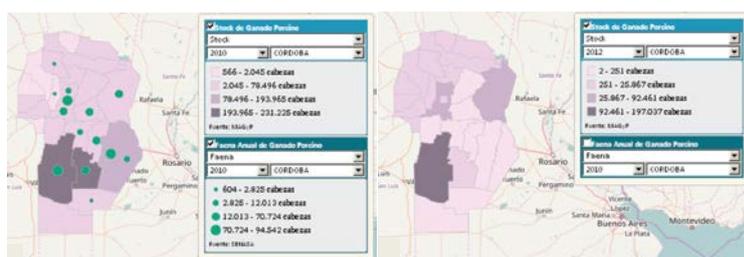
Ganado Caprino



Ganado Ovino



Ganado Porcino



Fuente: SSPTIP en base a datos SIG

6.6. Educación

La localidad cuenta con instituciones educativas de distintos niveles.

En el gráfico puede verse la ubicación dentro de la mancha urbana.



6.7. Salud

El municipio cuenta con un Dispensario Municipal, que presta asistencia en las diferentes especialidades médicas. También posee salas de internación.



6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

Los espacios verdes se encuentran en buen estado de conservación y parquización. Existe el gran terreno del F.F.C. que tiene algunos sectores destinados a recreación, pero todavía no termina de configurarse de manera tal que mitigue la sensación de partición del municipio en dos.



Áreas de riesgo ambiental³

Debido a las abundantes lluvias de los últimos años, al ascenso de la napa freática, la poca capacidad del suelo existente para drenar las aguas y el nivel altimétrico relativo del pueblo poco beneficioso para este fenómeno, se ha sufrido el fenómeno de anegamiento e inundaciones importantes en varios sectores.



³Plan estratégico de desarrollo local y territorial de James Craik. Municipalidad de James Craik. 2016

1. Calle Corrientes

Es la calle que colecta la escorrentía superficial de gran parte del sector. En la época de lluvias torrenciales la pendiente natural y la superficie de circulación son suficientes para canalizar la escorrentía hacia el desagüe natural en las afueras del pueblo, periferias de la Ruta provincial nº 10- E87-

2. Laguna Cerrada El Pozo

Es una depresión natural ubicada al costado de los terrenos del ferrocarril, a escasos 20 m de las vías férreas, por donde circulan los trenes. En un costado se erige una construcción cuyo uso primordial es de escenario para eventos artísticos culturales y el resto de la superficie aledaña está parquizada y se utiliza como espacio verde y pulmón de la zona. En los lapsos de tiempo en donde la napa freática se eleva esta depresión, se inunda y limita el uso y destino actuales del sector.

3. Laguna cerrada Parque La Chueca Área de riesgo ambiental

Es otra una depresión natural que existe desde los orígenes del pueblo. A ella llegan las aguas del 10% de la superficie total del pueblo. La laguna cerrada, posee una superficie máxima de 8500 m² con un nivel de 1,50 m por debajo de la calle.

Se debe sumar el fenómeno de ascenso de napa freática, que recarga la laguna constantemente y reduce notablemente la capacidad de acumulación del agua de lluvia. La evaporación natural no es suficiente para evitar el rebalse.

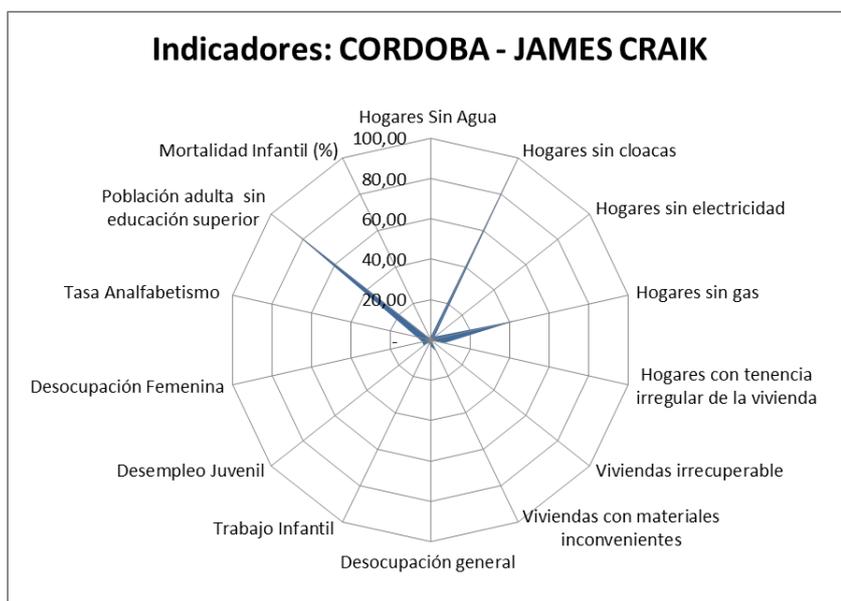
4. Barrio San Ramón

Este barrio se ubica en el Sur del pueblo, casi al límite del radio urbano. Debido a la posición relativa del pueblo respecto de la zona rural de influencia, en lo que a niveles altimétricos se refiere, la cuenca de aporte es importante y toda el agua de lluvia de los campos se dirige hacia este barrio.

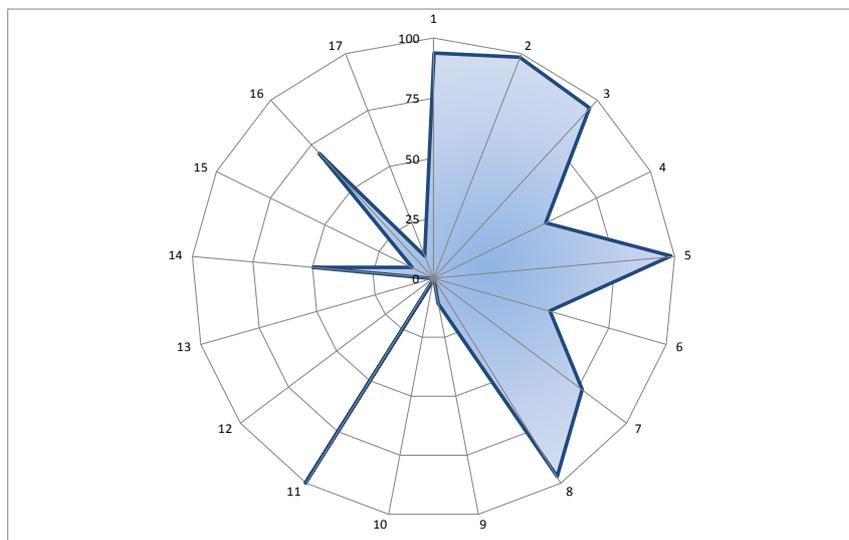
6.9. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	1,33
Hogares sin cloacas	98,71
Hogares sin electricidad	2,61
Hogares sin gas	43,97
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	7,03
Viviendas irrecuperable	0,56
Viviendas con materiales inconvenientes	6,08
Desocupación general	2,92
Trabajo Infantil	1,49
Desempleo Juvenil	4,32
Desocupación Femenina	4,10
Tasa Analfabetismo	7,05
Población adulta sin educación superior	89,50
Mortalidad Infantil (%)	1,10

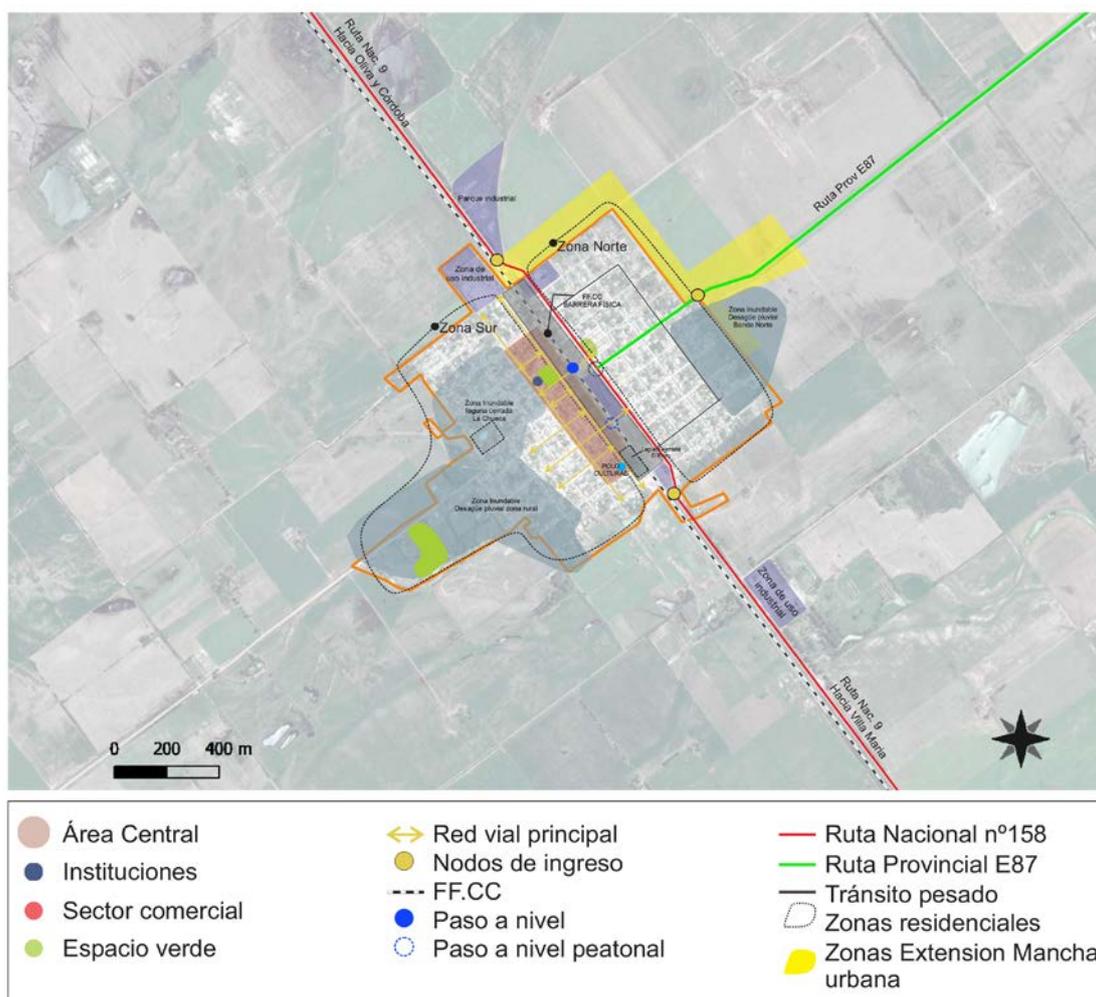
Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Resumen de indicadores ODS



7. Mapa de situación actual



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico de la localidad y lo relevado con autoridades.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La localidad cuenta con un reciente Plan Estratégico de desarrollo local y territorial que sirvió de base para la realización de éste informe.

La localidad se delinea en forma de damero, en torno a las vías del ferrocarril y a la Ruta Nacional N° 9, que si bien, son las vías de comunicación principales del pueblo con la región también generan una división entre sectores, Norte y Sur, y actúan de barrera física en el desarrollo del pueblo.

El sector Sur es el de mayor superficie y ocupación comparativamente. En él se desarrollan una variedad de actividades de acuerdo a la disposición y usos de suelo. Se ubican la plaza principal y la iglesia, el centro comercial e institucional, banco, policía, municipalidad, centros de salud, parques de recreación, escuelas primarias y jardines de infantes.

En el sector aledaño al comercial se ubican residencias de terrenos de poca superficie y factor de ocupación de suelo alto. A medida que se aleja de esta zona central del pueblo, las viviendas ocupan menor espacio en los terrenos y existen lotes de mayores dimensiones.

El sector Norte se encuentra menos desarrollado. El suelo se utiliza mayormente para residencias, los lotes son de mayor superficie y el factor de ocupación del suelo es menor, a excepción de manchas puntuales en donde se desarrollan barrios ejecutados por administración pública. Los comercios son de menor envergadura y la actividad institucional no está instalada.

También, inmerso en este sector, se encuentra el circuito de tránsito pesado que comunica la Ruta Nacional N° 9 con la Autopista Córdoba-Rosario.

En la periferia del pueblo se encuentran instalados industrias y depósitos de grandes dimensiones.

En cuanto a la cobertura de servicios, la red eléctrica, de agua, cubren la totalidad de la localidad, mientras que la de gas, y cloacas no, en el plan arriba mencionado, ya se planifica la extensión de las mismas.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación y control. • Falta de mantenimiento en infraestructura vial y aceras. • El ferrocarril como barrera urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de calles en zonas no pavimentadas. Anegamientos. • Degradación del espacio público. Veredas en mal estado. Falta de cordón cuneta, arbolado, señalización. • División muy marcada de la localidad en dos sectores, falta de conectividad, desigualdad en el acceso a servicios básicos, menor calidad ambiental sector Norte. • Falta de cobertura de servicios de saneamiento básico y red de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir plan de crecimiento sostenible, promoviendo el uso racional del suelo y los recursos. • Integración del área urbana, permitiendo un desarrollo equitativo de sectores Norte y Sur, a través de proyectos de costura y re-qualificación urbana. • Completamiento de las red de servicios de agua, cloacas y gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de integración sectores Norte y Sur: recuperación, renovación y re-utilización de los Terrenos del FF.CC: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de creación paseo temático, cultural, recreativo y comercial que funcione como nexo, entre sector N y S sobre el área del FF.CC, comunicándolo con la Terminal de ómnibus y el Concejo Deliberante (vieja estación) - Construir un cruce seguro mediante un puente peatonal/ ciclovía sobre las vías. • Proyecto de renovación y puesta en valor del área central : <ul style="list-style-type: none"> - Unificación ancho y material de veredas, arbolado, luminaria y cartelería para promover el uso comercial-gastronómico. • Plan de regulación de crecimiento urbano: <ul style="list-style-type: none"> - Promover la expansión de la mancha urbana hacia el sector Norte. - Mejorar las vías de conexión entre sector S y N facilitando la circulación vehicular. - Completar obras de cordón cuneta en sector Norte. • Plan de obras de completamiento y mejora de red de servicios: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Red de agua Agua: <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de nuevos tramos en la zona de mayor densidad para mejorar presión y caudal. - Proyecto Red de Cloacas: <ul style="list-style-type: none"> * Auditar la obra ejecutada de la primera etapa en sector Sur. * Proyecto de localización y construcción de la planta de tratamiento. * Proyecto de ejecución de segunda y tercera etapa para ampliación de cobertura faltante sector S y sector N. - Proyecto Red de Gas: <ul style="list-style-type: none"> completamiento para abastecer a la población entera.

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación. • Barreras Físicas y Naturales. • Falta de conectividad. • Falta de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa conectividad entre municipios. • Sector comercial poco explotado • Menor desarrollo del sector Norte 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover modalidades de consumo y producción sostenibles. • Re-funcionalización y puesta en marcha del parque industrial. • Expansión de la traza de la actividad comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incentivo para la radicación actividades industriales en el P.I. • Proyecto de renovación del área central: Creación polo comercial y gastronómico, unificando ancho y material en veredas, arbolado y cartelería. -Modificación la legislación de fraccionamiento de suelo vigente para permitir que se instalen locales comerciales y de servicios cotidianos en una zona de influencia más amplia al núcleo central y en sector Norte. • Creación polo comercial sobre ruta 9 y 10-E87 • Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable*: -Habilitación de un lote para el desarrollo de cultivos: huertas, invernaderos, hidroponía, etc. -Creación de una cooperativa de trabajo para su comercialización en feria barrial/local.

8.3. Dimensión Ambiental

Sin embargo, es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. En los últimos años una de las prioridades es llegar a tener ciudades más respetuosas con el entorno natural, implementando medidas que nos dirijan hacia un uso más sostenible de los recursos.

En este caso se trata de mejorar situaciones básicas, como es la referida, por ejemplo, al mantenimiento del sistema verde de las localidades, espacios públicos, arbolado urbano, etc. Hasta situaciones más complejas como el de las industrias, muy

próximas al núcleo urbano, muchas veces incluidas en él, o la contención de problemas ambientales que ponen en riesgo a la población.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación y control. • Cambio en los usos del suelo • Pérdida de capacidad absorbente de los suelos de cultivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de arbolado público. • Inundaciones • Anegamiento de calles • Contaminación, insectos, mal olor en las zonas inundables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un modelo de utilización de recursos sostenible. • Contención de los fenómenos naturales. • Contención de la escorrentía superficial externa • Impedir que se corte la circulación vehicular por inundación de arterias por lluvias. • Reducción R.S.U • Erradicación basural a cielo abierto 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de obras contención de inundaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenamiento de la arteria Corrientes. Completar cordón cuneta. Evacuar aguas del sector. 2. Plan de obras Laguna Cerrada "El Pozo": <ul style="list-style-type: none"> - Instalar un sistema de bombeo fijo. - Delimitar el predio con una defensa física. - Proyecto de parquización con árboles autóctonos. - Proyecto de recuperación y puesta en valor del Teatrino. 3. Plan de obras Laguna Cerrada "Parque La Chueca": <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la cuenca de aporte redireccionando el agua de lluvia mediante modificación de cordón cuneta existente. - Completar cordón cuneta en las calles que aportan a la cuenca. - Pavimentar las calles que circundan la laguna. - Ejecutar una defensa física de la depresión. - Fijar un sistema de bombeo permanente. - Ejecutar obra de descarga hacia punto de desagüe sin conflictos. 4. Plan de obras Bº San Ramón: <ul style="list-style-type: none"> - Canal de defensa fuera de la trama urbana próxima a Bº San Ramón. - Regular la ocupación de suelo en Bº San Ramón para evitar extensión de la mancha urbana en zona inundable. • Plan de mejoramiento del sistema verde urbano: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño arbolado urbano y plazas. - Diseño paisajístico del parque integrador en predio FF.CC - Diseño con vegetación autóctona en Laguna Cerrada "Parque La Chueca" • Programa Municipal R.S.U: <ul style="list-style-type: none"> - Charlas sobre concientización en el tema. - Ordenanza municipal para la separación de residuos domiciliaria. Recolección diferenciada. - Creación planta de tratamiento. - Proyecto de re-ubicación del predio de disposición final - Convenio con municipios vecinos para crear un único vertedero • Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable*: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de enseñanza en el cultivo sustentable. - Charlas de concientización.

8.4. Dimension Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación en lugares de residencia de población vulnerable.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a estos sectores; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Como se menciona anteriormente en el informe en la localidad no existen sectores de villas y/o asentamientos. Pero si situaciones de irregularidad dominial. Y algunas situaciones de viviendas en mal estado de conservación.

En lo que respecta a los equipamientos comunitarios de uso colectivo, si bien existen las instalaciones necesarias, faltan programas que fomenten el desarrollo de actividades en dichas instalaciones. Esto además de brindar un adecuado servicio a los habitantes de la localidad, fomenta la sensación de comunidad y crea lazos entre los habitantes y el Municipio, apuntando a una sociedad más inclusiva.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control y planeamiento • Falta de presupuesto suelo urbano público • Barreas físicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda. • Deficiencia en equipamientos comunitarios. • Problemas de integración entre zonas Norte y Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la situación habitacional irregular. • Generar equipamiento de calidad y cantidad para cubrir la población de la localidad • Re conexión urbana espacial y social entre sectores N y S. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Regularización dominial: <ul style="list-style-type: none"> - Creación de base de datos sobre la situación dominial de las viviendas y terrenos del Municipio. - "Programa de escrituración social" • Plan de integración sectores Norte y Sur: recuperación, renovación y re-utilización de los Terrenos del FF.CC: Polo Integrador: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto creación Ce.D.A.M. (Centro Deportivo Adultos Mayores) Renovación galpones FF.CC para eventos institucionales. - Creación zona de juegos infantiles, mesas y áreas de descanso. - Programa Talleres de oficios en aulas taller del "Polo integrador": - Obras en sector Norte: <ul style="list-style-type: none"> * Creación Plaza integradora (pista skate, arboleda, juegos de mesa) * Creación de un hogar geriátrico

9. Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, coherente con los modos que implica el proceso de evolución propio, acorde a las necesidades sociales, culturales y económicas de la localidad.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación.

Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellos factores que, estando presentes en la localidad, no son aprovechados al máximo, revirtiendo impactos negativos de aquellos que impiden el desarrollo local. Pero por sobre todo coordinando los esfuerzos por sobre los diferentes actores sociales, para marcar un camino a seguir que garantice un ambiente humano próspero y equitativo, con igual de acceso a los beneficios que la aplicación del mismo generará en el territorio.

s-“Techo Digno”

Caracterización del problema:

El crecimiento de las ciudades está vinculado a varios factores. En el caso de las localidades pequeñas, este crecimiento es más lento y rara vez sigue un plan de crecimiento diseñado y pensado de manera tal que se haga un uso de suelo correcto y equilibrado.

En el caso de James Craik, la mancha urbana que aparece dividida por el trazado del ferrocarril, en dos sectores, Norte y Sur, que presentan entre sí desigual nivel de desarrollo. Siendo el sur el más consolidado y el que se encuentra con mejor calidad ambiental.

Solución propuesta:

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUyV), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en calidad de organismo nacional competente en materia habitacional impulsó la creación de "Programa Federal de Construcción de Viviendas-Techo Digno", como programa permanente de ejecución de obras con la finalidad de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de hábitat de los hogares de menores recursos generando empleo formal y movilizándolo mercados locales de materiales en comercialización y producción.

El programa que será ejecutado en forma conjunta con los Estados provinciales y/o municipales que adhieran a él, financiando la ejecución de las obras, está compuesto por dos líneas de acción:

- a) la construcción de viviendas nuevas y mejoramiento del hábitat,
- b) obras de infraestructura y complementarias.

- **Proyecto Zona Norte:** Expansión de la mancha urbana: Creación de nuevos loteos para vivienda social. Realización de 40 viviendas “Techo Digno”
- **Proyecto Zona Sur:** Nuevos loteos municipales.

12.2.1.4 Plan de obras de completamiento y mejora de la red de servicios:

Caracterización del problema:

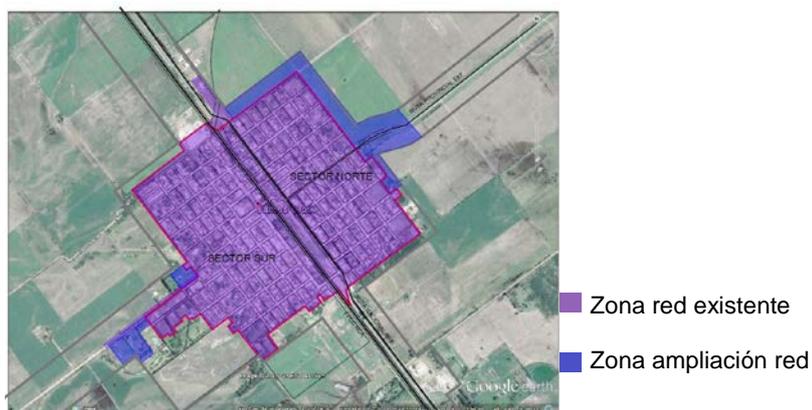
La extensión de la red de servicios en la localidad no alcanza a cubrir la totalidad de la mancha urbana, sobre todo en aquellas zonas de últimas expansiones.

Solución propuesta:

- **Proyecto Red de agua:**

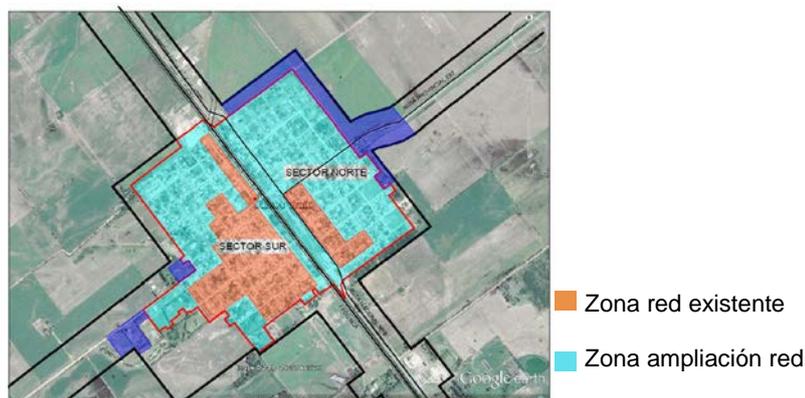
-Ejecución de nuevos tramos en la zona de mayor densidad (área central) para mejorar presión y caudal.

-Ampliar la red existente de acuerdo a las proyecciones de crecimiento prefijadas para la mancha urbana.



▪ **Proyecto Red de Cloacas:**

- Auditar la obra ejecutada de la primera etapa en sector Sur.
- Proyecto de localización y construcción de la planta de tratamiento.
- Proyecto de ejecución de segunda y tercera etapa para ampliación de cobertura faltante sector S y sector N.



▪ **Proyecto Red de Gas:**

-Extensión de la red faltante para abastecer a la población entera.

11. Planeamiento

11.1 Planeamiento Estratégico

11.2 Visión Estratégica de la Ciudad

El nuevo plan estratégico territorial de James Craik prioriza una serie de proyectos que tienen como objetivo la integración de la ciudad, en su aspecto físico y social pretendiendo con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, haciendo énfasis en la equidad, dotando a la ciudad de nuevos espacios y nuevos equipamientos que permitan el desarrollo de actividades comunitarias.

Todas estas obras tendrán implicancia directa en el plano económico, intentando hacer de James Craik un nodo regional, volviendo a la localidad más atractiva para la radicación de industrias, potenciando el parque industrial existente, aumentando la oferta laboral, asegurando un nivel de desarrollo en crecimiento.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas

identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.⁴

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.

⁴https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.2.1. PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LOCAL

12.2.1.1. Plan de integración sectores Norte y Sur:

Caracterización del problema:

Los terrenos ferroviarios en desuso conforman actualmente una perturbación de la trama urbana y, en general, presentan un avanzado estado de abandono: grandes extensiones de vías sin actividad, decenas de galpones abandonados y desmantelados.

En el caso de las localidades que han crecido hacia ambos lados del trazado del lote que abarca la vieja Estación, galpones y predio de maniobras, este espacio significa una verdadera barrera urbana.

Solución propuesta:

Este proyecto tiene un claro objetivo: la apertura a la vida urbana de fragmentos del Municipio congelados por su inactividad. De esa manera, se propone hacer "ciudad" y simultáneamente obtener nuevos predios para incluirlos en el desarrollo urbano de James Craik. Esto posibilitará otras maneras de generar vida urbana, con morfologías diversas e innovadoras en su trazado; manteniendo las necesarias condiciones de accesibilidad y favoreciendo la integración al tejido circundante.

A su vez, el Municipio impulsará acuerdos con la Nación y la Provincia y adecuaciones a las normativas para resolver las cuestiones burocráticas y, lograr mediante proyectos urbanísticos, contemplar la realización de viviendas, espacios verdes y equipamiento comunitario demostrando que el espacio ocioso puede transformarse en una nueva realidad para los vecinos.

En James Craik el predio del ferrocarril además de una barrera física, implica una partición en dos sectores claramente marcados en lo que respecta al desarrollo urbano y a la integración social, el sector Norte y el sector Sur.

En este contexto, se propone el **Plan de integración sectores Norte y Sur**. El mismo pretende la recuperación, re-novación y re-utilización de los terrenos en desuso del FF.CC para crear un **Parque Integrador** para funcionar como nexo, como punto de encuentro entre los dos sectores, y a la vez como motor para nuevas renovaciones urbanas en el entorno circundante.

Si bien este plan integrador, tiene como eje central de acción al predio del ferrocarril, se desarrollan una serie de obras que abarcaran el total del trazado urbano y se tendrá en cuenta, no solo aquellos aspectos relacionados al tema urbano, sino económicos y sociales.

Las obras a realizar pueden enumerarse de la siguiente manera:

1. Proyecto de creación **Parque Integrador: Paseo temático, cultural, recreativo y comercial** que funcione como nexo, entre sector N y S sobre el área del FF.CC, comunicándolo con la Terminal de ómnibus y el Concejo Deliberante(vieja estación).Este proyecto contempla además:

- Creación nueva plaza urbana (2)
- Creación plaza cívica frente a edificio Municipalidad (3)
- Ciclo vía - paseo peatonal.

Esta renovación además de abrir el trazado, crear conexiones viales y mejorar la calidad urbana, tiene como objetivo crear un punto de encuentro, un nodo de reunión social, a través de nuevos espacios públicos y equipamientos que fomenten la participación comunitaria.

Las obras físicas son siempre acompañadas por programas de desarrollo humano orientados a promover la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario. El objetivo es garantizar la sostenibilidad de las intervenciones mediante la articulación entre el estado, la comunidad y las organizaciones sociales.

Programa dotación equipamiento comunitario:

- Creación Ce.D.A.M.(Centro Deportivo Adultos Mayores).(1)
- Renovación galpones FF.CC para eventos institucionales.
- Creación zona de juegos infantiles, mesas y áreas de descanso.
- Proyecto creación aulas taller en "Polo integrador" para dictado de Talleres de oficios.
- Puesta en valor del teatrino. Vinculación con polo cultural.

2. **Obras para mejorar la conexión a nivel de la red vial:**

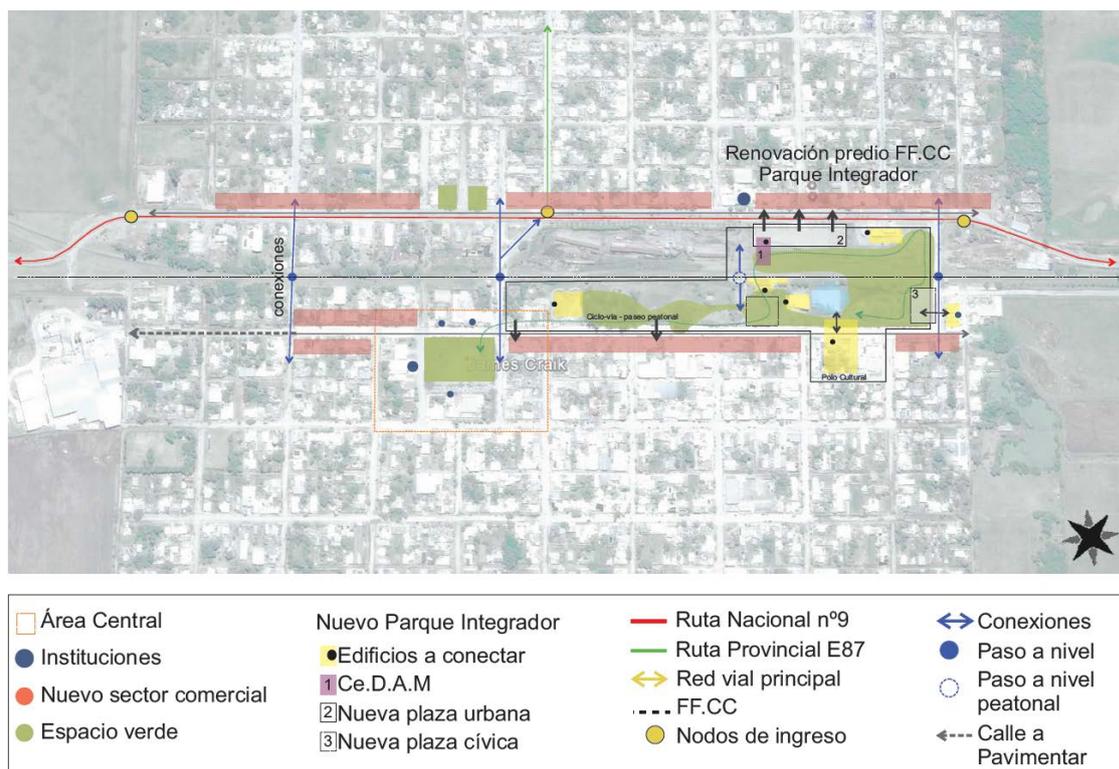
- Pasos a nivel seguros. Señalizar. Colocar semáforos.
- Construir un cruce seguro mediante un puente peatonal/ ciclo vía sobre las vías.

3. **Obras en sector norte:**

El plan de integración no sólo se reduce a la intervención en el predio del ferrocarril, sino también pretende equilibrar la cobertura de los equipamientos en el sector Norte, que como se dijo, es el que presenta menor desarrollo.

Las obras a realizar son las siguientes:

- Creación Plaza integradora (pista de skate, arboleda, juegos de mesa)
- Creación de un hogar geriátrico



Fuente: Elaboración propia

12.2.1.2 Programa urbano integral

Proyecto de recuperación y puesta en valor del área central

Caracterización del problema:

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, por su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales. Es en las áreas centrales y subcentralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia.

El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico, suelen concentrarse los equipamientos sociales, los valores patrimoniales, guarda la identidad y simbología local, así como gran parte de los atractivos turísticos.

Desde las condiciones urbanas, las centralidades suelen caracterizarse por tener facilidad de acceso, y una gran masa de infraestructuras e inversiones históricamente acumuladas y amortizadas. Es el ámbito de conexión entre la economía local y la economía nacional y global, por lo que el mejoramiento de las condiciones de atractividad del centro y subcentros es una estrategia fundamental de desarrollo.

Solución propuesta:

Este proyecto intenta además de mejorar la calidad del área central, potenciar la actividad comercial y gastronómica, sobre todo en aquellos sectores próximos a la intervención del nuevo Parque Integrador.

Como parte del programa de renovación de áreas centrales se incluyen obras como:

- Mejora de los materiales del viario y veredas, mobiliario urbano, iluminación, cartelería, señalética.
- Re diseño del arbolado, espacios verdes (plaza)
- Obras de conectividad, accesibilidad
- Re funcionalización de edificios de valor patrimonial.

12.2.1.3 Plan de regulación del crecimiento urbano:

Programa Federal de Construcción de Vivienda



12.2.1.5 Programa de seguridad ambiental: Plan de obras contención de inundaciones:

Caracterización del problema:

Debido a las abundantes lluvias de los últimos años, al ascenso de la napa freática, la poca capacidad del suelo existente para drenar las aguas y el nivel altimétrico relativo del pueblo poco beneficioso para este fenómeno, se ha sufrido el fenómeno de anegamiento e inundaciones importantes en varios sectores.

Solución propuesta:

1. Ordenamiento de la arteria Corrientes.

- Completar cordón cuneta.
- Evacuar aguas del sector.

2. Plan de obras Laguna Cerrada "El Pozo":

- Instalar un sistema de bombeo fijo.
- Delimitar el predio con una defensa física.
- Proyecto de parquización con árboles autóctonos.
- Proyecto de recuperación y puesta en valor del Teatrino.

3. A. PROYECTO VERTEDERO NIVELADOR DE ESPEJO DE AGUA "PARQUE LA CHUECA" ESTACIÓN ELEVADORA.

Planta de bombeo y cañería subterránea para evacuación pluvial de zona inundable.

El objetivo principal de la obra es prevenir mediante una estación de bombeo futuras inundaciones en la zona a intervenir ya que la cuenca que aporta agua es muy importante, años anteriores se debió evacuar vecinos, algunos de ellos con pérdidas totales en sus viviendas.

La obra abarca aproximadamente unas doce cuadras las cuales en tiempo de lluvias sufren inundaciones, algunas severas.

Este proyecto contempla una primera etapa del mismo el cual debería complementarse con el pavimentado de calles relevantes que aportan a dicha cuenca como así también el dragado del espejo de agua para incrementar la capacidad del mismo

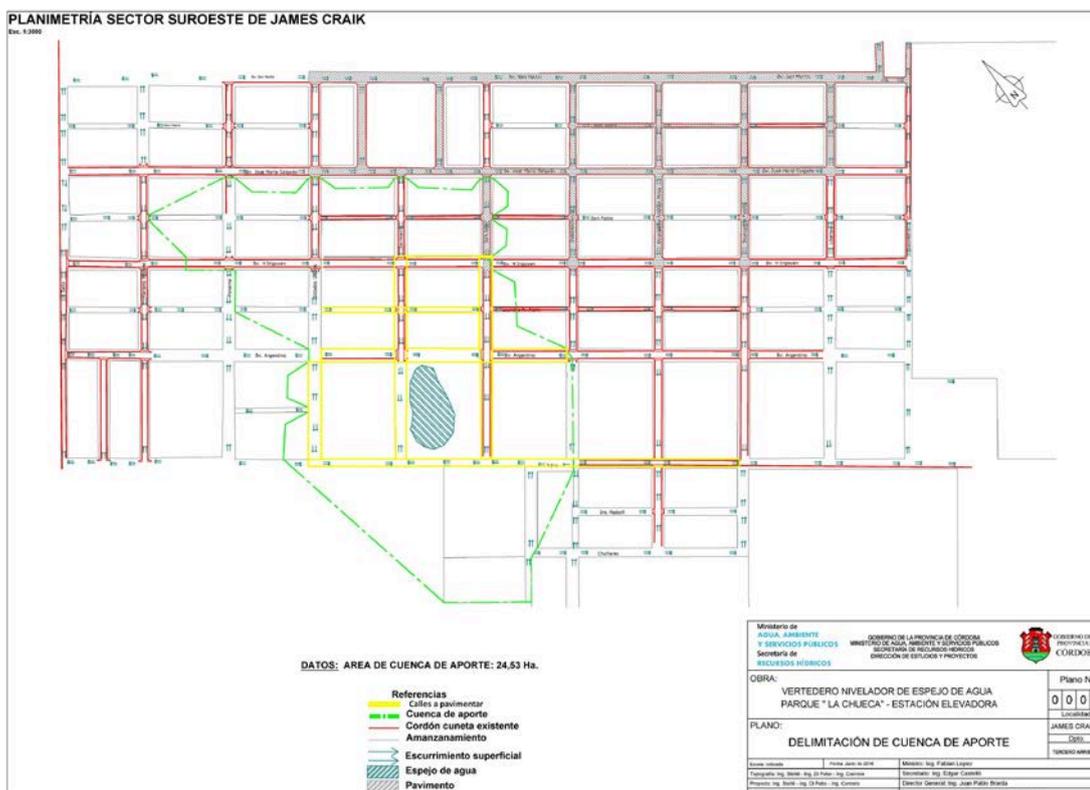
Ésta obra busca paliar los problemas originados en este sector por los sucesivos desbordes del espejo de agua natural emplazado en la manzana comprendida entre calle Sarmiento, San Juan, Jujuy y Bv. Argentino. Otro objetivo es dar una puesta en valor del sector sur del municipio comenzando con la regulación de excedentes hídricos para luego dar paso a la **intervención arquitectónica y paisajística**.

Cabe destacar que la obra en cuestión no solo busca regular las escorrentías superficiales aportadas por la cuenca, sino también los caudales aportados por la napa freática la cual hace ya varios años está muy cercana a la superficie con todos los problemas que esto implica. La obra incluye:

- a. Una estación elevadora compuesta por una cámara de bombeo de planta circular Ø interno 2,50 m de hormigón armado, una bomba sumergible tipo Ing. Conrero – Ing. Di Febo – Ing. Stehli FLYGT NS 3153 MT3 – 433 o similar, tablero de accionamiento y protección y todos los elementos complementarios indicados en plano de detalle (Plano 0004).
- b. Una canalización de ingreso a estación elevadora materializada con medios pórticos premoldeados de hormigón armado de 0,60 m de ancho, 1,00 m de largo y 0,50 de alto con encastres. En esta canalización se ubica una reja de acero, la cual cumple la función de desbaste, con separación máxima entre barrotes de 0,025 m.
- c. una canalización compuesta de 1 conducto de PVC ø250 mm desde ESTACIÓN ELEVADORA, hasta punto de vuelco en canalización de emergencia (Plano 0003), a lo largo de una longitud de 602,00 m. También incluirá bocas de acceso tapadas (BAT), las cuales se materializarán con juntas tipo JUNTAMAS (Toma de agua con salida enchufe para cañerías de PVC – COD: 2058) Ø 250 mm a Ø 160 mm, o similar y se ubicarán en las progresivas indicadas en Plano 0003.
- d. Losa de H⁰, para protección mecánica, en calzada de calle JUJUY sobre mano sur. La misma irá a la par del cordón cuneta existente, tendrá un ancho de 1m y 0,15 m de espesor.
- e. Tomado de juntas y limpieza de obra.

3. B. PAVIMENTACION DE CUENCA DE APORTE Y DRAGADO DE ESPEJO DE AGUA PARQUE “LA CHUECA”

Dicha obra es complementaria a la obra 0001 (Vertedero nivelador de espejo de agua parque "La Chueca"- Estación Elevadora), la misma prevé la pavimentación de calles de parte de la cuenca de aporte las cuales por la erosión del agua han sufrido grandes deterioros transformándose en intransitables algunas; y el dragado del espejo de agua para ampliar la capacidad del mismo para así evacuar más rápido la cuenca aportante.



Fuente: <http://sippe.planificacion.gob.ar/EditarProyecto.aspx?Id=9164>

4. Plan de obras Bº San Ramón:

- Canal de defensa fuera de la trama urbana próxima a Bº San Ramón.
- Regular la ocupación de suelo en Bº San Ramón para evitar extensión de la mancha urbana en zona inundable.

12.2.1.6 Programa de mejoramiento del sistema verde urbano:

Caracterización del problema:

Este programa se orienta a mejorar la cantidad, cercanía y calidad de los espacios verdes públicos, por lo que incluye proyectos de creación de nuevos espacios, proyectos de recualificación, puesta en valor, ampliación, así como proyectos de sistemas de espacios, corredores verdes y parques. Para el caso de James Craik, el plan

- Proyecto diseño arbolado urbano y plazas.
- Proyecto diseño paisajístico del parque integrador en predio FF.CC
- Proyecto diseño con vegetación autóctona en Laguna Cerrada "Parque La Chueca"

12.2.1.7 Programa Municipal R.S.U:

Caracterización del problema:

El abordaje de este tema implica la consideración de todas y cada una de las etapas que involucran a los Residuos Sólidos Urbanos; desde su Generación, orientado a la

reducción en origen, la Recolección y Transporte desde el sitio de generación, hasta el de Post Tratamiento y Disposición Final.

Los residuos sólidos cada vez son más voluminosos y se convierten en un problema medio-ambiental.

Los basurales a cielo abierto constituyen un foco constante de contaminación y de riesgo sanitario. Debemos trabajar para que los vecinos no arrojen sus residuos en estos lugares, directa o indirectamente, desconociendo la magnitud del daño que así se generan.

Solución propuesta:

Se trabajara fuertemente para la erradicación de basurales a cielo abierto existentes y en la puesta en valor de los sitios afectados por estos. Transformaremos estos lugares contaminados en espacio públicos saludables para uso comunitario.

En este marco, se impulsan distintas acciones y medidas tendientes a alcanzar las metas planteadas: evitar la contaminación del medio ambiente y la afectación de la salud causada por la mala gestión de los residuos generados por las actividades humanas.

- Actividades de Sensibilización y Concientización. La problemática ambiental de los residuos sólidos urbanos es complejo y requiere de un abordaje integral e interdisciplinario. Educación ambiental para todos los niveles educativos y, muy especialmente, para los vecinos cercanos a estos focos de contaminación es sin dudas la herramienta fundamental para alcanzar la erradicación definitiva de los mismos.
- Ordenanza municipal para la separación de residuos domiciliaria. Recolección diferenciada.
- Creación planta de tratamiento.
- Proyecto de re-ubicación del predio de disposición final.
- Convenio con municipios vecinos para crear un único vertedero.

12.2.1.8 Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable*:

Caracterización del problema:

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos ONU-HABITAT se menciona la promoción de la agricultura sostenible, como así también las modalidades de consumo y la utilización de recursos y es en esta dirección en la que la localidad se propone avanzar.

James Craik se enfrenta a problemas derivados del descuido del medio ambiente. Las fuentes de energía no renovables y una serie de recursos que no son inagotables, sino finitos, hacen necesario implementar alternativas a los modos de producción y consumo no renovables mediante energía limpia de manera eficiente.

Solución propuesta:

Es así que en el marco del Plan Estratégico Territorial se propone empezar a educar a la población en el tema de la sostenibilidad mediante diferentes modalidades de acción.

Este proyecto propone la creación de Huertas Municipales, donde se desarrollen actividades asociadas a la agricultura sostenible.

Esto es:

- Habilitación de un lote para el desarrollo de cultivos: huertas, invernaderos, hidroponía, etc.
- Talleres de enseñanza en el cultivo sustentable.
- Charlas de concientización.

Luego la producción puede ser comercializada a través de la creación de una cooperativa, beneficiando a aquellas familias de bajos ingresos.

12.2.2. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial, tiene a priori, un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.

- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁵

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

12.2.2. Programa de desarrollo económico y productivo:

12.2.2.1 Actividad industrial

Caracterización del problema:

La localidad presenta un perfil agro-pecuario. La actividad de mayor desarrollo en la región fue la tampera, en la actualidad la agricultura ha cobrado importancia. El principal inconveniente es que las fuentes de trabajo no crecen comparadas con el nivel de crecimiento de la localidad.

Las principales actividades industriales vienen dadas por la transformación de materias primas de dicho origen (Elaboración de productos Lácteos, chacinados, embutidos, etc.) con ventas en el país y el exterior; seguida de una importante actividad en el rubro de distribución de productos alimenticios y acopio de cereales, en menor proporción la actividad de maquinarias y equipos para el agro.

El parque industrial se encuentra hacia el Noroeste del pueblo, sobre la Ruta Nacional Nº 9, saliendo hacia Córdoba. En este predio se han instalado empresas de varios rubros, pero no todas están en actividad continua y por ende no generan empleo, que fue el objetivo principal de la creación de este sector.

Solución propuesta:

Desde el Municipio se apuesta potenciar la actividad industrial y comercial para mejorar el desarrollo económico y la generación de empleos.

-Incentivo para la radicación actividades industriales en el P.I.

Las obras arriba mencionadas intentan volver atractiva a la ciudad para la radicación de industrias ofreciendo las siguientes ventajas:

- Ubicación estratégica.
 - Excelentes vías de acceso.
-

⁵ <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

- Posibilidad de desarrollo de instalaciones adaptadas a la actividad productiva.
- Posibilidad de expansión de su negocio a futuro.
- Seguridad.
- Beneficios tributarios.
- Unidad cerrada.
- Vigilancia con sala de monitoreo.
- Sistema de circuito cerrado de TV para la vigilancia.
- Redes de aguas cloacales y pluviales.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Red independiente de agua para incendios.
- Vía de acceso internas.
- Áreas de equipamiento comercial

12.2.2.1.2 Actividad comercial

Caracterización del problema:

La actividad comercial hasta el momento se desarrolla a nivel local. Sin embargo, esta actividad no está del todo explotada, ya que la localidad posee la ventaja de estar ubicada a la vera de una de las rutas más transitadas del país como lo es la Ruta Nac. N°9.

Así mismo las nuevas configuraciones urbanas planeadas crean nuevos frentes urbanos de interés para el desarrollo de esta actividad.

Solución propuesta:

- **Proyecto de renovación del área central:**

-Creación polo comercial y gastronómico, unificando ancho y material en veredas, arbolado y cartelería.

-Modificación la legislación de fraccionamiento de suelo vigente para permitir que se instalen locales comerciales y de servicios cotidianos en una zona de influencia más amplia al núcleo central y en sector Norte.

- **Creación polo comercial sobre Ruta Nac. N° 9**

Destinado a intensificar la actividad comercial, gastronómica, de servicios a nivel local- regional.

- **Paseo comercial frente a nuevo Parque Integrador Urbano sobre Bv. San Martín.**

Ubicado en una de las arterias más importantes de la localidad, se plantea este nuevo frente urbano en el sector del Parque Integrador, para el desarrollo de actividades comerciales y gastronómicas.

12.2.3. LineamientoEstratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

12.2.3.1 Normativa Municipal:

Caracterización del problema:

Inexistencia de normativa que regule usos del suelo y edificación. Situación que torna difícil la previsibilidad de crecimiento y desarrollo urbano además de dificultar la asignación eficiente de recursos públicos de manera óptima.

Solución propuesta

Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo urbano y periurbano con criterios de sustentabilidad y resiliencia.

- **Normativa usos del suelo**
- **Código de edificación**

12.2.3.2 Plan de regularización dominial:

Caracterización del problema:

Los vecinos deben ser dueños de sus parcelas. Regularizar su situación dominial es imprescindible. Hay quienes llevan tres generaciones viviendo en un mismo lugar y sin embargo no son titulares de las mismas.

Son ciudadanos a los que el Municipio no les reconoce sus derechos ni los hace partícipe de sus obligaciones, situación que hace evidente la toma de acción desde las autoridades locales para llevar adelante las tareas pertinentes a la normalización dominial. La Municipalidad realizará los trámites de escrituras sociales.

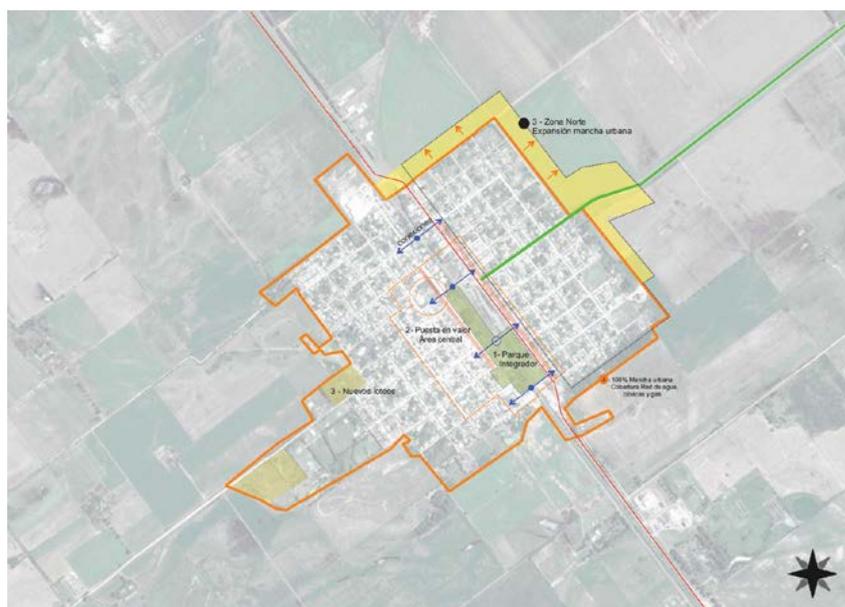
Solución propuesta

- Creación de base de datos sobre la situación dominial de las viviendas y terrenos del Municipio.
- "Programa de escrituración social" para familias de bajos recursos.

13 Mapa de Situación Deseada

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

DIMENSIÓN URBANA:



El punto más significativo de acción en esta dimensión es el Plan de integración de los sectores N-S, que intenta unificar la ciudad. Este plan encierra consigo una serie de mejoras que abarcan cuestiones más profundas que la física-estructural. Sus resultados se proyectan al plano social y al económico. Este nuevo parque creado será el corazón de la vida urbana de la localidad.

DIMENSIÓN ECONOMICA:

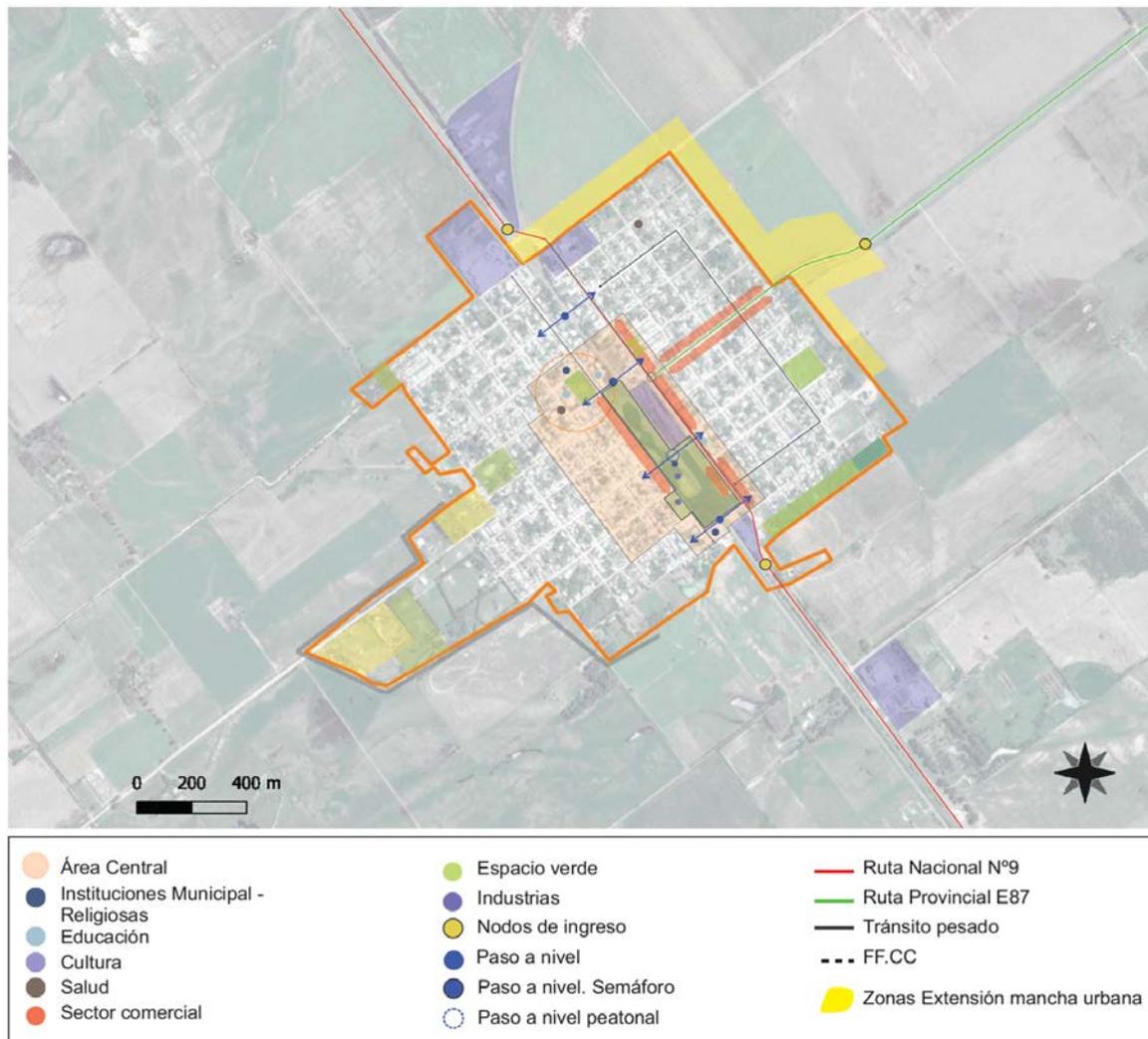


La imagen sintetiza los dos puntos clave de acción:

- Fomento a la actividad comercial: los dos nuevos polos. Sobre las rutas principales y el que acompaña a la nueva intervención del Parque Integrador.
- La actividad industrial con el potenciamiento y re-funcionalización del parque industrial existente.

Otro factor clave para la integración es asegurar el acceso a una vivienda digna para lo cual se implementará el Plan de Vivienda Social.

MODELO URBANO DESEADO



Fuente: Elaboración propia

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

En el caso de James Craik el área de acción que implica una transformación más notoria es la urbana. Esto mejorará el soporte urbano que es el sustento para el desarrollo de todas las demás dimensiones.

La localidad apuesta a transformarse en una de las más pujantes de la región, consolidando y equilibrando su estructura urbana para posibilitar el desarrollo económico y asegurar la equidad social.

12.2 Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde

una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de James Craik el proyecto para “Integrar la Localidad”, considerando todos los aspectos de intervención que el mismo conlleva, (urbanos, económicos, ambientales, sociales, institucionales) ya sean estos inmediatos o proyectados en un plazo de tiempo mayor, el impacto será ampliamente positivo, expandiéndose a otros sectores.

Al mejorar la estructura urbana, se tiene doble beneficio, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, la localidad se vuelve más competente desde el punto de vista económico y atractiva también a posibles nuevas inversiones del ámbito privado, tan necesarias para el crecimiento de la oferta de empleo.

Y partiendo del concepto que las acciones planificadas sobre el territorio de manera responsable tienen un gran impacto cuando se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población, generando la inclusión de todos los sectores de la misma y esto será posible porque, el Plan Estratégico de James Craik, apuesta a la construcción de espacio público y equipamientos comunitarios de calidad.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13 Cuadro Resumen

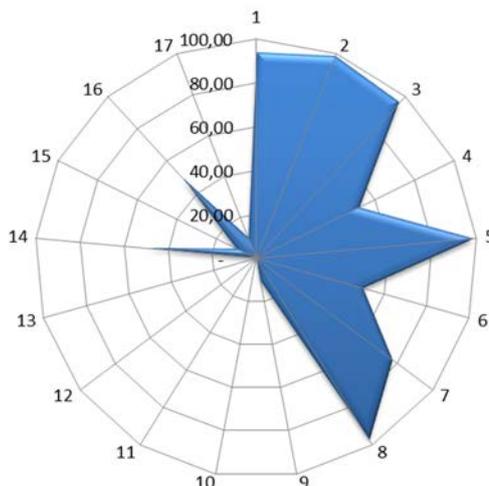
DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Plan de integración sectores N-S: Parque integrador. Obras de conexión vial. Obras en sector Norte			
	Proyecto de recuperación y puesta en valor del área central			
	Plan de regulación de crecimiento urbano			
	Plan de obras de completamiento y mejora de la red de servicios			
ECONOMICA	Programa de desarrollo económico y productivo: Actividad industrial			
	Programa de desarrollo económico y productivo: Actividad comercial			
AMBIENTAL	Plan de obras de contención de inundaciones			
	Plan de mejoramiento del sistema verde urbano			
	Programa Municipal R.S.U			
	Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable			
SOCIAL	Programa Federal de construcción de viviendas: Techo Digno			
	Plan de regulación dominial			
	Plan de integración de sectores N-S: Dotación de equipamientos			

14 Cartera de Proyectos Locales

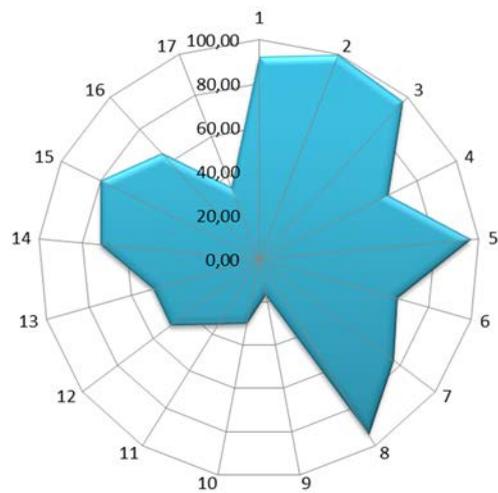
Categoría	Descripción del Proyecto	Corto Plazo				
		2016	2017	2018	2019	2020
e redes NS	1.1.1.1. Proyecto creación Parque Integrador					
	1.1.1.2. Mejoramiento y re conexión Red Vial					
	1.1.1.3. Obras sector Norte					
amiento	Centro C.D.M. (Centro Deportivo Indios Mayas)					
	Renovación pabellón FFCC para ser un restaurante.					
Integral	Proyecto creación aulas taller en "Polo Integrador" para chicos de Talleres de chicos.					
	Puesta en valor del teatro. Vinculación con patrimonio cultural.					
Constatación o Digno"	1.2.1. Proyecto de recuperación y puesta en valor del área central					
	1.2.2. Complementamiento y mejora de la red de servicios - Red de agua					
Ambientación de	Complementamiento y mejora de la red de servicios - Red de cloacas					
	Regulación del crecimiento urbano. Lotes plan social zona norte					
Redes	Regulación del crecimiento urbano. Lotes zona sur					
	Artes conientes					
Ambientación de	Laguna ornata El Prado					
	Parque La Chueca					
Redes	Barrío San Ramon					
	1.2.1.1. Diseño abastecido urbano y plazas					
Redes	1.2.1.2. Proyecto diseño paisajístico del parque integrador en Prado FFCC					
	1.2.1.3. Proyecto diseño con vegetación autóctona en Laguna Ornata "Parque La Chueca"					
Redes	1.2.3.1. Concentración de la población					
	1.2.3.2. Resolución diferenciada					
Redes	1.2.3.3. Planta de tratamiento					
	1.2.3.4. Muestreo Comunal con la agua					
Redes	2.1.1.1. Red de gas					
	2.2.1.1. Actividad industrial - Proyecto de mejora del Parque Industrial					
Redes	2.2.2. Actividad comercial - Área central - Área nuevo Parque Integrador - Plaza comercial Ruta 9					
	2.2.1.2. Diseño de cursos de emprendimiento, nuevas tecnologías.					
Redes	3.3.1.1. Diseño Normativa Municipal					
	3.2.1.1. Estructuración social					

EVOLUCION 17 – ODS

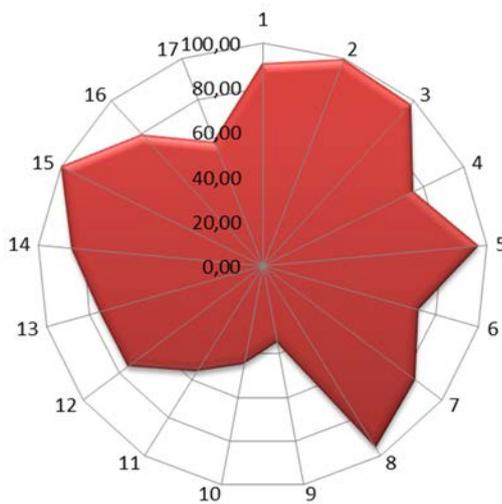
James Craik 2016



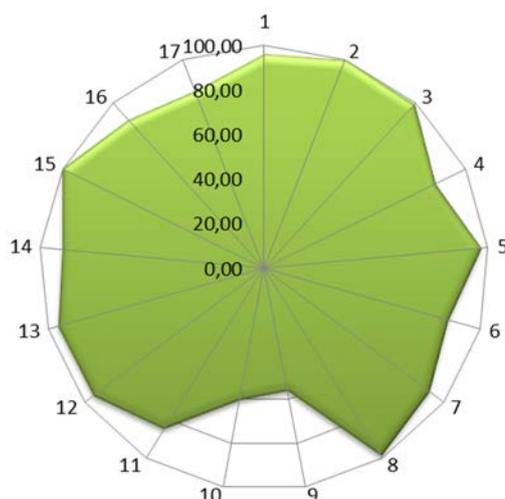
James Craik 2019



James Craik 2025



James Craik 2030



15 Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el **Municipio de James Craik** se realizó en base al plan previamente existente y lo consultado con las autoridades locales en las entrevistas realizadas y con la información estadística y territorial cargada en el Cuestionario Municipal.

El mismo pone en evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

A manera de síntesis final se enumeran a continuación las principales acciones que el plan contempla:

El primer aspecto analizado es el físico. El soporte sobre cual se desarrolla la vida urbana. Por ello que respecto de la *Dimensión Urbana* se manifiesta como medida prioritaria mejorar la situación de falta de conexión urbana entre el sector Sur y el Norte que genera la presencia del ferrocarril. Esto se hará a través de la creación del Parque Integrador en el predio en desuso del ferrocarril.

El completamiento de las redes de infraestructura básica y de servicios es una de las acciones que requiere prioridad.

Finalizando con acciones de mejora general de la red vial, alumbrado, mobiliario, cartelería etc.

Estas transformaciones tendrán su impacto en la *Dimensión Económica* sobre todo en las mejoras planteadas para el desarrollo del sector industrial y por sobre todo el comercial.

Acciones que corresponden a la *Dimensión Ambiental* también necesitan respuestas inmediatas, estas son las que se corresponden con las áreas inundables. Las acciones sobre Parque La Chueca, Laguna Cerrada El pozo y Calle Corrientes tendrán prioridad.

Las demás acciones que se refieren a mejora del sistema verde urbano serán contempladas en el mediano y largo plazo.

Las mejoras en el ámbito de la *Dimensión Social* serán por un lado consecuencia directa de las transformaciones antes mencionadas, potenciadas por la construcción de los equipamientos comunitarios planteados, acompañados por los programas sociales de actividades que garanticen la participación ciudadana.

De todas maneras, el Proyecto de vivienda social, con la extensión de la mancha urbana en el sector Norte, será el proyecto priorizado en el corto plazo.

La situación actual de la localidad no es crítica, pero como puede verse hay situaciones complejas que requieren ser resueltas.

16 Bibliografía

- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): *“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”*. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: *Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas*. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Municipio de James Craik. *Plan estratégico de desarrollo local y territorial de James Craik*. James Craik. 2016



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php